



**Corredores Viales**  
Sociedad Anónima

## **Informe Firma Conjunta**

**Número:**

**Referencia:** DICTAMEN DE EVALUACIÓN - LPR N° 19/2022 - EX-2022-00066802- -CVSA-DC#CVSA

---

### **DICTAMEN DE EVALUACIÓN**

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:** LICITACIÓN PRIVADA DE ETAPA ÚNICA NACIONAL N° 19/2022

**EXPEDIENTE N°:** EX-2022-00066802- -CVSA-DC#CVSA

**OBJETO:** “Servicio de Mantenimiento preventivo, correctivo y gestión centralizada de Paneles de Mensajería Variable.”

En el día de la fecha se reúne la Comisión Evaluadora, a los fines de evaluar la oferta presentada en la Licitación Privada de Etapa Única Nacional N° 19/2022, cuyo objeto corresponde a la Contratación del servicio de Mantenimiento preventivo, correctivo y Gestión centralizada de los Paneles de Mensajería Variable de Corredores Viales S.A. por el plazo de DOCE (12) meses o hasta agotar la cantidad máxima establecida, con opción a prórroga por hasta igual término, en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y sus Especificaciones Técnicas, que rigen el presente procedimiento (IF-2022-00115639-CVSA-SCA#CVSA – orden N° 34); en lo dispuesto en el Pliego Único de Base y Condiciones Generales y en el Reglamento General de Contrataciones de Corredores Viales S.A.

Cabe aclarar que, ante la ausencia de unos de los integrantes titulares de esta Comisión Evaluadora, el presente dictamen será suscripto por uno de los miembros suplentes designados por la Gerencia General a través del IF-2022-00076983-CVSA-GG#CVSA.

Con fecha 6 de septiembre de 2022 a las 12:00 horas se realizó el Acto de Apertura de Ofertas (ACTA-2022-00136182-CVSA-DC#CVSA - orden N° 60), conforme lo establecido en la convocatoria realizada a tal efecto, habiéndose recibido UNA (1) oferta, la que se detalla a continuación:

**OFERTA 1 - AMERICAN TRAFFIC S.A. (C.U.I.T. N° 30-70095531-8)**, cotiza los Renglones N° 1 y N° 2, por un monto total de PESOS CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 42.652.400) más IVA.

### **I.-**

Mediante el Informe N° IF-2022-00136436-CVSA-SCA#CVSA (Orden N° 65) la Subgerencia de Compras y Adquisiciones elevó las actuaciones para la intervención de esta Comisión Evaluadora, informando que:

**1.-** El acta de apertura de ofertas fue publicada en la página web de CORREDORES VIALES S.A. (IF-2022-

00136187-CVSA-DC#CVSA - orden N° 61).

2.- El Departamento de Compras elaboró el cuadro comparativo de ofertas (IF-2022-00136224-CVSA-DC#CVSA - orden 64), descargó la constancia de AFIP y el certificado REPSAL correspondiente (IF-2022-00136232-CVSA-DC#CVSA - orden N° 63), verificado que el oferente no posee sanciones en el mencionado registro.

## II.-

El Departamento de Atención a las Personas Usuarias emitió el Informe Técnico N° IF-2022-00142320-CVSA-DTAPU#CVSA (orden N° 68), mediante el cual realizó el análisis técnico de la oferta presentada y se expidió acerca de la razonabilidad económica de la misma, indicando que la propuesta de la firma **AMERICAN TRAFFIC S.A.** para los Renglones Nros. 1 y 2, cumple técnicamente con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y resulta económicamente conveniente, ya que presenta un desvío del CUATRO COMA TRES POR CIENTO (4,3%) respecto al monto estimado.

Por su parte, mediante el Informe N° IF-2022-00143533-CVSA-DTP#CVSA (orden N° 69) el Departamento de Patrimonio informó que **AMERICAN TRAFFIC S.A.** presentó la totalidad de la documentación económica - administrativa y cumple con la capacidad económico - financiera solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

## III.-

En función de lo manifestado en los puntos precedentes, esta Comisión procedió a analizar los aspectos formales de la oferta presentada por la firma **AMERICAN TRAFFIC S.A.**

En ese sentido, se indica que la empresa mencionada presentó la planilla de cotización, la garantía de mantenimiento de oferta, la totalidad de las declaraciones juradas requeridas, la documentación contable, los certificados negativos de deuda alimentaria y la documentación legal que acredita que el firmante de la oferta cuenta con facultades suficiente para tales efectos. Asimismo, posee antigüedad en el rubro mayor a TRES (3) años, acreditó que no registra deudas tributarias o previsionales y se constató que no posee sanciones en el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (REPSAL).

A partir de las consideraciones expuestas en el presente dictamen, esta Comisión Evaluadora recomienda:

1.- Preadjudicar a la firma **AMERICAN TRAFFIC S.A.** (C.U.I.T. N° 30-70095531-8), los Renglones Nros. 1 y 2 de la Licitación Privada de Etapa Única Nacional N° 19/2022, por un monto total de PESOS CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 42.652.400) más I.V.A., por resultar oferta conveniente.

